

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL 2014

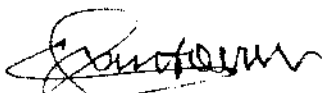
En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las 11h30, en el local social de la compañía, ubicada en Callejón Pasaje 225 y Gómez Rendón, tuvo lugar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia siguiente: Señora Augusta Regina Bermeo de Santacruz, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Carmen Yolanda Santacruz Bermeo, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Fanny Sulay Santacruz Alvarado, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito; Señor Celso Leonardo Santacruz Bermeo, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Irene Beatriz Santacruz Bermeo, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señor Manuel Anibal Santacruz Bermeo, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; señor Adalberto Aurelio Santacruz Correa, representando cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; y señorita Catalina Santacruz Santacruz, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito. Se deja constancia que por cada dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad. Preside la Junta el titular de la misma, señor Celso Leonardo Santacruz Bermeo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Liquidador Principal señor Adalberto Aurelio Santacruz Correa. Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía, señor C.P.A. José Antonio Contreras Hildaigo. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, y en consecuencia, luego de que el secretario ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente la declara legalmente constituida con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido se solicita al Secretario que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Liquidador Principal y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2013, y el destino de la utilidades.

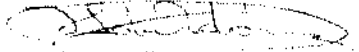
El Presidente de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la junta es el único punto que debe ser conocido y resuelto por la misma, a saber: 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2013, y los informes del Liquidador Principal y Comisario presentados, los resultados de la compañía arrojan una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de \$ 674.56 y una vez deducido dichos rubros mas la reserva legal, soy de la opinión que se reparta dicha utilidad, la Junta debe resolver al respecto, lo expuesto por el Presidente es aprobado por unanimidad, y resuelto que el saldo de la utilidad neta sea repartida a los accionistas en proporción a sus acciones. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12h30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo.) Celso Leonardo Santacruz Bermeo – Presidente de la Junta. Fdo.) Adalberto Aurelio Santacruz Correa – Liquidador Principal Secretario. Fdo.) Augusta Regina Bermeo de Santacruz Fdo.) Carmen Yolanda Santacruz Bermeo Fdo.) Fanny Sulay Santacruz Alvarado Fdo.) Irene Beatriz Santacruz Bermeo Fdo.) Manuel Anibal Santacruz Bermeo Fdo.) Catalina Santacruz Santacruz.

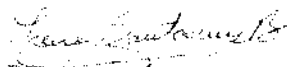

Celso Leonardo Santacruz Bermeo
Presidente de la Junta

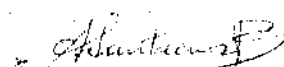

Adalberto Aurelio Santacruz Correa
Liquidador Principal Secretario


Augusta R. Bermeo de Santacruz


Carmen Y. Santacruz Bermeo


Fanny S. Santacruz Alvarado


Irene B. Santacruz Bermeo


Manuel Anibal Santacruz Bermeo


Catalina Santacruz Santacruz